



# **MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA**

JUNTOS AVANZAMOS HACIA EL DESARROLLO

OFICIO-LYC-MCH-002-2024

Choloma, Cortes 02 de Septiembre de 2024

Sr. ANGEL OSWALDO ARIAS BANEGAS  
INDUSTRIAS Y COMERCIALIZACIONES ARIAS

Estimado señor:

Hacemos de su conocimiento que La Alcaldía Municipal de Choloma, en sesión ordinaria del 7 de Agosto de 2024, según Acta No. 062, en relación de la licitación privada para la "Adquisición de 1050 Pupitres para Donación a Centros Educativos del Municipio" resolvió lo siguiente:

1. La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos, ACUERDA: Aprobar el informe de Análisis y Evaluación de Ofertas de la Licitación Privada Nacional LPriN-MCH-007-2024 emitido por la Comisión Evaluadora, por tanto, se **IMPRUEBA** la adjudicación del Contrato de Suministro vía Licitación Privada a la empresa **INDUSTRIAS Y COMERCIALIZACIONES ARIAS**, conforme a las consideraciones anteriores enunciadas por la Comisión Evaluadora nombrada al respecto.

Agradecemos su interés en participar en el proceso.

Se adjunta acta corporativa completa.

Cualquier consulta la puede efectuar al correo:  
[licitacionesycontrataciones@alcaldia.choloma.hn](mailto:licitacionesycontrataciones@alcaldia.choloma.hn)

Atentamente,



Ing. Jairón Jubiny Vallecillo  
Gerente Administrativo



# MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA

Departamento de Cortés, Honduras, Centroamérica  
Tels: 2669 - 3700/2669 - 2010/2669 - 2011 Fax: 2669 - 3558  
Pagina Web: [www.municholoma.com](http://www.municholoma.com)



## CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario Municipal del Municipio de Choloma, Cortes Certifica el Preámbulo punto de Acta y parte final que Dice: **Acta No. 062:** Salón de Sesiones de la Municipalidad de Choloma, Departamento de Cortés, Corporación Municipal de Choloma, Departamento de Cortés a los Siete días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (07/08/2024) siendo las ocho y treinta minutos de la mañana; se realizó "**Sesión Ordinaria**" celebrada por la Corporación Municipal, Presidió la misma el Señor Alcalde Gustavo Antonio Mejía Escobar, con asistencia del Vice Alcalde Municipal Juan Ramon Molina Colindres y los Regidores en su orden: Jessica Patricia López Mendoza, Julio Cesar Crivelli Yanes, Oscar Armando Lagos Ortiz, Verónica Aracely Paiz Borjas, Javier Renan Oyuela Barralaga, José Tito López Hernández, Alexander Mejía Leiva, Carlos Gustavo Zeron Torres, Santos Rogelio Trejo Paz, Doris Leticia Fuentes Ayala y el Secretario Municipal Abogado José Alejandro Callejas Badia que da fe.- La Sesión se desarrolló de la siguiente manera:

**1.-..... - 5º INFORMES.**

### **E.- INFORME DE ANALISIS Y EVALUACION DE OFERTAS LICITACION PRIVADA NACIONAL LPRIN-MCH-007-2024.- COMISION EVALUADORA.**

Los suscritos miembros de la comisión Evaluadora de las ofertas técnicas y económicas para tales efectos mediante circular de fecha 01 de julio del dos mil veinte y cuatro (01/07/2024) emitido por el Señor Alcalde Municipal Lic. Gustavo Antonio Mejía Escobar de conformidad con el Artículo 43 y 44 de la Ley de Municipalidades y los artículos 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública, 72 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 9, 33, 58 y 63 de la Ley de Contratación del estado, e Integrada por los Servidores Públicos, **EDY RIVERA** (Jefe de Mantenimiento), Abg. **ANGELICA LOPEZ** (Jefe del Departamento de Procuraduría Municipal), Licenciada **TERESA ESCOBAR** (Coordinadora General de educación); quienes reunidos en **EL SALON CONSISTORIAL DENNIS JAVIER MUÑOZ, de la MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA**, con el propósito de revisar y analizar las ofertas presentadas por los aferentes en aras de la **Licitación privada LPRIN-MCH-007-2024 " ADQUISICION DE 1050 PUPITRES PARA DONACION A CENTROS EDUCATIVOS"** Financiada con fondos propios municipales y en el marco de la aplicación de los Principios de Eficiencia, Publicidad y Transparencia e Igualdad y Libre Competencia en relación a los documentos de cotización presentados, y salvaguardando los intereses de este Gobierno Local, la presente Comisión procedió a evaluar, analizar la documentación de las ofertas presentadas que consta en Archivo del departamento de Compras y Suministros y de esta comisión evaluadora, de la forma siguiente:

**PRIMERO:** Se envió invitación a licitar a las Siguietes empresas.

#### **INDUSTRIAS Y COMERCIALIZACIONES ARIAS**

**INDUSTRIA PANAVISION S.A. DE R.L.**

**VECAS S. DE R.L.**

De las cuales presento oferta solo la siguiente empresa:

El representante de la **INDUSTRIA Y COMERCIALIZACIONES ARIAS.**

El Acto de Recepción y Apertura Pública de las Ofertas se realizó en fecha 24 de junio del año 2024, a las 3:10 p.m. en el "EL SALON CONSISTORIAL DENNIS JAVIER MUÑOZ". De la MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA en acompañamiento de miembros de **La Honorable Corporación Municipal**, funcionarios públicos y miembros de la Sociedad como veedores del proceso como consta en los listados de asistencia, presentado ofertas en sobre sellados (Original y Copia) la empresa descrita a continuación:

**ANGEL OSWALDO ARIAS BANEGAS** INDUSTRIAS Y COMERCIALIZACIONES ARIAS, REPRESENTANTE DE INDUSTRIAS Y COMERCIALIZACIONES ARIAS.

*¡Quitos avanzamos hacia el Desarrollo!*



# MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA

Departamento de Cortés, Honduras, Centroamérica  
Tels: 2669 - 3700/2669 - 2010/2669 - 2011 Fax: 2669 - 3558  
Pagina Web: [www.municholoma.com](http://www.municholoma.com)



Presento una oferta de **NOVECIENTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PUNTO CINCUENTA LEMPIRAS (L.923, 737.50.00).**

## Descripción técnica de los pupitres:

- Estructura madera: respaldar, asiento y brazo de plywood de 1/2. Plywood de pino, tipo de madera compuesto elaborado en capas llamadas chapas, el número de capas se prensan en color y a presión con adhesivo de alta calidad, el plywood de pino que se requiera es el muestra acabado de madera donde se resalten las betas, consistentes, uniformes y con tonalidades propias del pino. Medidas del espesor requerido 12mm (1/2), con tolerancia de +/- 0.2 mm, no se acepta plywood caobina, mucho menos ningún otro tipo material que nos sea del plywood que se especifica.
- La sujeción del tablero a la estructura metálica será con 6 remaches de aluminio, no tornillos autorroscables.
- Las aristas en todos los casos redondeadas y públicas de acuerdo a los radios.
- Las piezas de plywood se lijaran y cubrirán con dos capas de sellador para madera en todos sus caras.

## ESTRUCTURA METALICA:

- Tubo estructural de circular de 1/8 de diámetro externo y espesor de 1.2 mm.
- El tubo deberá obligatoriamente ser de un espesor de 1.2 m, menos de esta medida no aceptado.
- La estructura metálica se cubrirá con anticorrosivo minio Rojo y posteriormente pintura de aceite para metal color negro seguro de alta calidad ambos a dos manos y aplicada con compresor de aire.
- El pintado debe de ser uniforme sin dejar excesos para evitar descuelgues o escurridos de pintura.
- La soldadura será punto y cordón con electrodo 6011, la soldadura debe ser uniforme en todas sus uniones NO ES ACEPTADO, rellenar con Flex, espacios vacios.
- La soldadura debe de ser pulida para corregir cualquier imperfección.

**SEGUNDO:** La Comisión de Evaluación de Ofertas previo a introducirse a la fase de evaluación, comprobó si el oferente presento la documentación solicitada según el Documento de **Licitación Privada LPRIN-MCH-007-2024 "ADQUISICION DE 1050 PUPITRES PARA DONACION A CENTROS EDUCATIVOS"**, a fin de determinar si las mismas cumplen sustancialmente con las especificaciones requeridas, a efectos de constatar si se encontraban completas, sin errores de cálculo ni vicios, debidamente firmadas por personas capaz legitimada, al igual que verificar sus respectivas declaraciones y demás documentos certificados por Notario Público, lo anterior en cumplimiento a los criterios de evaluación establecidos que permitan a esta Comisión Evaluadora, la selección de la oferta más ventajosa y conveniente al interés general de este Gobierno Local en aras de brindar respuestas a las necesidades del término municipal, en condiciones de celeridad, racionalidad y eficiencia.

**TERCERO:** Esta comisión reviso la documentación legal, técnico y financiera de manera minuciosa y de tal revisión se logra observar ciertas irregularidades que el oferente no cumple en ciertos puntos que se requieren para que le sea adjudicado, la contratación. Las cuáles son las siguientes:

En la evaluación financiera no cumple:

1. Balance general de último ejercicio fiscal está vencido.
2. Estado de resultado del último ejercicio fiscal está vencido.

En la evaluación legal:

1. Solvencia del SAR vencida.
2. Solvencia de IHSS vencida.
3. Solvencia INFOP vencida.

Y aparte de todo lo que no cumple en documentación, también revisamos los pupitres físicamente y carecen de calidad las cuales enumeramos de la siguiente manera:

1. Los remaches de los pupitres no están pulidos.
2. NO tienen el anticorrosivo minion rojo lo que causaría el deterioro de los pupitres rápidamente por la corrosión normal del metal.

*¡Juntos avanzamos hacia el Desarrollo!*



# MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA

Departamento de Cortés, Honduras, Centroamérica  
Tels: 2669 - 3700/2669 - 2010/2669 - 2011 Fax: 2669 - 3558  
Pagina Web: [www.municholoma.com](http://www.municholoma.com)



3. Los pupitres en su armazón metálica no fueron pulidos y presentan orificios sin pulir los cuales podrían causar daños al ocupante.
4. Dobleces deformes en el armazón metálico de los brazos tanto del izquierdo como el derecho.
5. Mal acabado de pintura.

Adjuntamos imágenes.

**CUARTO:** Esta comisión continua manifestando que los documentos subsanables no se le solicitaron debido a que la decisión se toma en base a la calidad del producto muestra presentada por el oferente, y así evitar que el incurra en gastos.

Se adjunta certificado de garantía de fábrica.

**QUINTO:** Revisada y analizada minuciosamente la OFERTA, tomando como marco de referencia en el Documento de **Licitación Privada LPRIN-MCH-007-2024 "ADQUISICION DE 1050 PUPITRES PARA DONACION A CENTROS EDUCATIVOS"** esta Comisión Evaluadora, ante el Pleno de la Honorable Corporación Municipal. (2022-2026) como máxima autoridad del Municipio, recomienda: que la **Licitación Privada LPRIN-MCH-007-2024 "ADQUISICION DE 1050 PUPITRES PARA DONACION A CENTROS EDUCATIVOS"** en virtud que solo se presento un oferente y esta no cumple con algunas especificaciones técnicas pedidas en los bases de licitación se recomienda **NO ADJUDICAR** la contratación a la empresa **INDUSTRIAS Y COMERCIALIZACIONES ARIAS** que asciende a la cantidad de **NOVECIENTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PUNTO CINCUENTA LEMPIRAS (L. 923,737.50.)**, El cual no cumple con los requerimientos solicitados en el documento **Licitación Privada LPRIN-MCH-007-2024 "ADQUISICION DE 1050 PUPITRES PARA DONACION A CENTROS EDUCATIVOS"** Forma parte del presente Informe de Evaluación y Análisis de Oferta la documentación siguiente:

- a) Fotocopia del Memorándum Nombramiento de Comisión.
- b) Acta de Apertura de Ofertas.
- c) Listado de Asistencia a la Apertura de Ofertas.
- d) Copia de la Imagen de los Pupitres

Firmando para constancia los miembros de la Comisión nombrada al efecto, en la ciudad de Choloma, Departamento de Cortes a los 01 días del mes de agosto del 2024. - Teresa Escobar- Coord. General de Educación, Edy Rivera- Jefe de Mantenimiento, Angélica López- Procuradora General.

**La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos, ACUERDA:** Aprobar el Informe de Análisis y Evaluación de Ofertas Licitación Privada Nacional LPRIN-MCH-007-2024 emitido por la Comisión Evaluadora, por tanto se **IMPRUEBA** la adjudicación del Contrato de Suministro vía Licitación Privada a la empresa **INDUSTRIAS Y COMERCIALIZACIONES ARIAS**, conforme a las consideraciones anteriores enunciadas por la Comisión Evaluadora nombrada al respecto. *Que Secretaria Municipal notifique a la Gerencia Administrativa, Jefatura de Compras, y Procuraduría Municipal, y certifique el presente acuerdo para efectos legales*

**7.** - Se levanto la Sesión, sello y firma .- Alcalde Municipal Gustavo Antonio Mejía E.- Vice Alcalde Juan Ramon Molina C.- y los Regidores: Jessica Patricia López M.- Julio Cesar Crivelli Y.- Oscar Armando Lagos O.- Verónica Aracely Paiz B.- Alexander Mejía Leiva.- Carlos Gustavo Zeron T.- José Tito López H.- .- Santos Rogelio Trejo Paz.- Doris Leticia Fuentes A.- Abg. José Alejandro Callejas Badia, Secretario Municipal.-

**ES CONFORME CON SU ORIGINAL**

*¡Juntos avanzamos hacia el Desarrollo!*



# MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA

Departamento de Cortés, Honduras, Centroamérica  
Tels: 2669 - 3700/2669 - 2010/2669 - 2011 Fax: 2669 - 3558  
Pagina Web: [www.municholoma.com](http://www.municholoma.com)



Extendida en la ciudad de Choloma, Cortés, a los veintiseis días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro



*Zoila Josefina Rivera*  
S.C. Zoila Josefina Rivera  
Secretaria Municipal Interina

*¡Juntos avanzamos hacia el Desarrollo!*